ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	768 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO- PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el desarrollo de esta actividad, posterior a la revisión y distribución de la población activa en el proceso. Se cuenta con un total de 27 PPR activos distribuidos en los municipios de: Orito 10, Ipiales 1, San Miguel 8 y Valle del Guamuez 8. En este periodo se registraron movimientos de la población entre los que se pueden evidenciar traslados entrantes: PPR CODA No 0391-15, 0388-15, 0932-14 (Jardines de sucumbios) Y PPR CODA No 0515-16 (San Miguel) procedentes del GT ARN META, PPR CODA No 0171-17 (Orito), además, se cuenta con un traslado saliente a Palestina – Huila de la PPR con Coda: 0542-08, a quien se orientó para realizar la respectiva presentación en el GT. Fue asignado también en este periodo para la fase de estabilización la PPR CODA No 0448-18 en el municipio de San Miguel, para un total de población de 35 PPR Activos e inactivos. Cabe anotar que de forma efectiva se realizó la verificación en el sistema de información SIR, el avance de la ruta de reintegración de cada una de las PPR; posteriormente revisión en este sistema de los contactos telefónicos y registro de ubicación; logrado contactar a la fecha a 25 PPR y se atendieron a través de asesoría individual y familiar, Se reactivó a la PPR CODA 0978-13 que se encontraba en estado inactivo. Durante el periodo 7 PPR cuenta con inasistencia en el mes de enero, entre los que se encuentran: CODA 29-00109, 432-15, 0740-14, 32-00138, 0672-12, 1662-06, 0751-16, puesto que no se logró concertar el encuentro a pesar de realizar las llamadas a sus celulares que pasan a correo de voz y los intentos de contactar a sus familias. En el presente periodo, se cuenta con 3 PPR con Coda: 0441-12, 0907-11, y 23-02308, en estado Inactivo por abandono al proceso de reintegración (3 meses) y as PPR coda 0672-13 y 2797-08 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) a quienes se realizaron: La revisión en SIR de los datos de vínculos familiares con otras PPR y se realizaron llamadas telefónicas para confirmar el parentesco y la ubicación, sin resultado positivo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Atendiendo esta responsabilidad contractual en este periodo se cuenta con 36PPR objeto de PdT por acompañamiento - Visita No 4 para el ISUN del BIE-PDN-23770 de asociativo de las PDC con Coda: 1240-10 y 1758-10 la unidad de negocio se encuentra estable y en funcionamiento. - Se realizó la entrega de los BIE-PDN-77523, 77717, a satisfacción de la PPR. - Se diligenciaron 12 encuestas de empleabilidad de las PPR con Coda: 0978-13, 009-18, 0015-13, 0042-13, 0087-15, 0122-13, 0145-13, 0181-17, 0676-13, 1198-09, 29-00442, y 0447-13. quedaron pendientes por aplicar 6 encuestas de empleabilidad de los PPR que no asistieron - Se cargaron dos caracterizaciones del PdT de las PPR con Coda: 0074-10 y 0625-15. - 3 PPR con PdT en ejecución 0047-13, 0332-15, 0676-13, con los cuales realizaron siguientes actividades en el desarrollo de los ciclos de PdT: Dimensión Productiva: PRO2.1.1.1, PRO2.1.1.2, PRO2.1.2.1 y PRO2.1.2.2 Dimensión Hábitat: HAB4.1.1.1 y HAB4.1.1.2 y Dimensión Ciudadanía: CID7.2.2.3.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo dentro del proceso de elaboración y concertación de los PDT el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención quedo de la siguiente manera: Con los cuales se sigue adelantando el proceso de caracterización. Con estas PPR se ha adelantado la aplicación de los instrumentos de caracterización y la concertación de los acuerdos. PdT en ejecución hay 3 que corresponden a las PPR coda 0047-13, 0332-15 y 0676-13 PdT en elaboración hay 15 que corresponden a las PPR coda 0122-13, 0015-13, 0042-13, 0145-13, 29-00442, 0185-08, 0978-13, 0171-17, 0269-15, 0087-15, 0807-10, 0046-18, 0515-16, 0181-17 y 0009-18 PdT evaluado 2 que corresponde a la PPR coda 0907-11, 0978-13 Total 36 PPR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En cumplimiento a esta actividad contractual, se cuenta con 3 PdT en ejecución de los PPR CODA No 0332-15 (Municipio de San Miguel), 0676-13 (Municipio de Valle del Guamuez), realizando acompañamiento y seguimiento frente a los acuerdos concertados en el ciclo de PdT atendiendo las siguiente dimensiones: Dimensión Personal: PER1.2.1.1 y PER1.2.1.3, logrando avanzar frente a la identificación de vínculos en redes de apoyo interpersonal. Dimensión Hábitat: HAB4.1.1.1, HAB 4..5.1.1, HAB 4.5.1.2 actividad que permitio a la PPR la identificación de las condiciones de vida en el hábitat y de esa manera tomar medidas para mejorar sus condiciones actuales en ese aspecto, Dimensión Personal: PER1.1.1.1 y PER1.1.1.2 , en donde la PPR logra avanzar frente a la identificación habilidades y fortalezas al momento de interactuar con la comunidad y asi mismo reconocer dichas debilidades y el como mitigartas. Para un total de7 acuerdos cumplidos en este periodo de tiempo
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo comprendido entre el 15 - 31/01/2019 Se tiene 11 PPR objeto de formacion academica (FA) para lo que realizo acercamiento con actores externos de los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Jardines de Sucumbios con el fin de conocer los periodos y fechas de inicio de los ciclos académicos y de esa manera poner en conocimiento a la población objeto de mi atención, Se cuenta actualmente con 18 PPR en proceso de reintegracion sin servicio social, se iniciaron las gestiones en articulacion con la asesora de ruta y la gestora de ciudadania con el fin de propender por el cumplimiento del compromiso adquirido por cada PPR. De acuerdo al nivel academico y registro SIR son objeto de vinculacion a FPT 20 PPR por lo que se realizaron acciones que nos llevan a conocer la oferta que hay en los municipios y gestionar el ingreso de PPR a estos programas
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Dentro de los servicios ofertados por la ARN, se encuentra la orientación psicológica, productiva y jurídica, entre otras. Las valoraciones psicológicas, aportaron sustancialmente a las caracterizaciones que se encuentran en construcción, puesto que se pueden llevar a cabo estrategias más puntuales en la intervención y supervisión, en lo concerniente a este actividad se llevaron a cabo las siguientes gestiones: 1.- Teniendo en cuenta las primeras atenciones realizadas en el inicio de la vigencia 2019,Se adelantó proceso de revisión en la plataforma de ADRES y se envió el listado censal al Profesional de salud para el apoyo en los tramites de afiliación. 2.- En este primer encuentro con la población se realizó la sensibilización de la importancia de la educación en su proyecto de vida y el avance en cuanto a su proceso de FA y FPT, exponiéndole a la población objeto de beneficio económico las alternativas de vinculación tanto a FA y FPT en su contexto receptor.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: Visita No 4 para el ISUN del BIE-PDN-23770 asociativo de las PPR con Coda: 1240-10 y 1758-10 la unidad de negocio se encuentran estables y en funcionamiento - Se realizó la entrega del BIE-PDN-77523 proyrcto "Variedades Yaguapaz", BIE-PDN- 77717 Proyecto productivo denominado "Tienda Dylan", a satisfacción de los PPR.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la poblacion asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con la asesora de ruta se evaluaron las postulaciones para de esa manera definir el plan de acción a seguir y de esa manera culminar responsablemente a la población con avances significativos en el desarrollo de la ruta en la presente vigencia 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Frente a esta responsabilidad contractual en el presente periodo en el inició de la vigencia 2019 se recibio informacion sobre la participacion en la continuidad de la "Iniciativas Comunitarias para la convivencia pacifica en el Barrio Metropolitano" en el municipio de Puerto Asis. Se recibio la poblacion que estan pendientes para la realizacion del servicio social entre las cuales estan 16 PPR y se realizaron las gestiones con entidades territoriales y se realizo una asesoria con el fin de que cada PPR se concientize de la importancia de realizar esta actividad en el proceso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este periodo se sostuvieron los siguientes encuentros: 1.- El 15/01/2019, se participó en reunión de inicio de la vigencia 2019, tratando los siguientes temas: a) Orientaciones generales, b) Socialización del tablero, c) Protocolo de seguridad de la ARN, d) Temas administrativos, e) Taller práctico solicitudes de viajes, f) SIR-Manejo y generalidades y g) consulta de formatos SIGER. 2.- El 16/01/2019, se dio continuidad con la reunión de equipo trabajo, tratando los siguientes temas: a) Procedimiento de traslados, b) Fundamentos metodológicos plan de trabajo, c) Espacio virtual de aprendizaje - EVA, d) Seguimiento compromisos misionales, e) Ejercicio de seguimiento planes de trabajo y f) Asignación población 2019. Cabe anotar que cada uno de los temas estuvo liderado por la Coordinación del PA al igual que la intervención de profesionales del equipo primario como fueron el profesional de contexto, asesora de ruta, gestora operativa, profesional de atención al ciudadano y asistente de información. 3.-17 de enero donde se trabajaron temas de entrenamiento e induccion con la asesora de ruta. 4-el dia 22, 23 y 29 de enero Se recibio apoyo por parte de la Asesora de Ruta en los procesos de atencion a la poblacion en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Jardines de Sucumbios
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con respecto a esta actividad contractual se realizaron las siguientes gestiones: 1.- Se remitió a la Asesora de ruta el informe de actividades del mes de enero de 2019 para el periodo (15-31/2019), 2.- Se remitió a la Gestora Operativa los informes de los viajes realizados el dia 22/01/2019 al municipio de Valle del Guamuez y el día 23/01/2019 al municipio de San Miguel, el dias 29/01/2019 al corregimiento de Jardines de sucumbios y 3.- Se remitió el respectivo cronograma de actividades a realizar en el mes de Febrero 2019 a la Asesora de Ruta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C./C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377 — CONTRATO No. 768 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO- PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo reportado en este informe se tiene una población asignada de 62 PPR, distribuidos de la siguiente forma: Activos: 34, Culminados: 28, inactivos 2, En el SIR: - Se evaluaron 1 PdT por cambio situacional PPR CODA 0978-13 - Se diligenció 2 acta de entrega ISUN del BIE-PDN-77623,77717 con sus facturas respectivas -En el ARPA: - Se tomó 36 asistencias en el ARPA de las PPR sujeto de atención, con actividades de DC-PdT y los códigos correspondientes a las actividades formuladas en los planes de trabajo. - Dos acta de entrega del BIE-PDN-27057 con la factura respectiva. - Dos planilla de psicosocial con dos asistencias cada uno de los PPR CODA No 0171-17, 0447-13 , 00088-11, 0391-15, 0386-15 y 0932-14 - Se diligenciaron 12 encuestas de empleabilidad de las PPR CODA No 0978-13, 009-18, 0015-13, 0042-13, 0087-15, 0122-13, 0145-13, 0181-17, 0676-13, 29-00442, y 0447-13. de la meta programada para este periodo quedo pendiente 6 encuestas de empleabilidad ya q e no se logro ubicar a los PPR y concertar la fecha de la actividad,
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Frente a esta actividad contractual, en este periodo se aplicaron los siguiente formatos: 1.- Formato IR-F-11 Instrumento de seguimiento a unidades de negocio y 2.- Se dio continuidad con la aplicación del Formato Único de Control Documental FUID - GD-F-04, remitiendo los controles documentales aplicados en este periodo dando cumplimiento al cronograma de entregas por parte del área de control documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de tiempo no se desarrollo ninguna actividad frente a esta obligacion contractual
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO MATEO AGAMEZ SEPA

Fecha VoBo: 30/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"